

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 007**

FECHA: Armenia, miércoles 15 de mayo de 2013

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR : Sala del Consejo

CONTINUACIÓN CONSEJO ACADÉMICO MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013.

ASISTENTES:

Alfonso Londoño Orozco

Rector

Orlando Salazar Salazar

Vicerrector Académico

Patricia Landázuri

Vicerrectora de Investigaciones

Fabiola Restrepo Sánchez

Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Magda Ivone Pinzón Fandiño

Decana Facultad de Ciencias Agroindustriales

José Fernando Echeverry Murillo

Decano Facultad de Ingeniería

Roberto Estefan Chehab

Decano Facultad de Ciencias de la Salud

William García Rodríguez

Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

Eduardo Arango Posada

Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías

Arlés López Espinosa

Decano Facultad de Educación

Luis Hernando Hurtado Tobón

Representante de los Directores de Posgrado

Estella López De Cadavid

Representante de los Directores de Pregrado

José Joaquín Vila Ortega

Representante de los Docentes

Jhon Jairo Prías Barragán

Representante de los Docentes

Giovanny Andrés Cruz Pérez

Representante de los Estudiantes

Franceline Barrero Rendón

Secretaria General

AUSENTES:

Jhon Jairo Hernández Montilla

Representante de los Estudiantes

INVITADOS:

Nelly Restrepo Sánchez

Jefe Oficina Asesora Admisiones, Registro y Control Académico

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 007**

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No.004 del 20 de marzo del año en curso

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 "Por medio del cual se modifica el Calendario Académico para el segundo período del 2013".

5. CORRESPONDENCIA

5.1 Oficio No.1781 del 22 de marzo de 2013, remitido por la decana de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, Magda Ivone Pinzón Fandiño.

5.2 Oficio No.2111 del 12 de abril de 2013, remitido por la decana de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, Magda Ivone Pinzón Fandiño.

5.3 Oficio No.1957 del 8 de abril del año en curso, enviado por el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Roberto Estefan Chahab, quien solicita autorización para realizar el diseño de la propuesta del Programa Tecnología en Atención Pre hospitalaria.

5.4 Oficio No.4945 del 16 abril del año en curso, remitido por los integrantes de la mesa de negociación.

6. MERITORIAS

6.1 Oficio No.2484 del 25 de abril del año en curso, remitido por el decano de la Facultad de Ingeniería, José Fernando Echeverry Murillo, solicitando reconocimiento de meritorio para el siguiente trabajo de grado.

- "VIRTUALIZACIÓN EMPRESARIAL APLICADA A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN REDES, INFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN-GRID DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO" presentado por el estudiante Pablo Esteban Peláez Gallego, del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria general, Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor rector Alfonso Londoño Orozco.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 007**

2. ORDEN DEL DÍA

La secretaria general, Franceline Barrero Rendón, leyó el orden del día. Seguidamente el señor rector Alfonso Londoño Orozco lo sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No.004 del 20 de marzo del año 2013.

La secretaria general, Franceline Barrero Rendón, informó que se reunió con el consejero Arles López Espinosa, tal y como quedó acordado en la sesión del 8 de mayo del año 2013, para hacer la revisión de la grabación, en lo relativo al punto 5.1 del acta referenciada. Seguidamente dio lectura al párrafo 5, página 10, así: "El consejero Arles López Espinosa manifestó su salvamento de voto con relación al parágrafo 1 del Artículo 5 del presente Acuerdo, relacionado con la obligatoriedad de diligenciar el pagaré en blanco por parte del docente ocasional a quien se le otorga el incentivo económico para estudios de doctorado y maestría. Nuevamente el señor Rector sometió a consideración el Acuerdo referenciado y fue aprobado por unanimidad, con la recomendación de incluir las modificaciones propuestas y hacer una revisión de estilo y redacción, antes de su promulgación por parte de la Oficina de Planeación y Desarrollo".

Posteriormente el señor Rector sometió a consideración de los Consejeros el Acta No. 004, con la corrección propuesta por el consejero Arles López Espinosa y fue aprobada. Se abstuvo de votar el consejero José Fernando Echeverry Murillo por no haber asistido a la sesión del día miércoles 20 de marzo, al igual que el consejero Orlando Salazar Salazar por no haber estado presente al momento de la discusión del acuerdo.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 "Por medio del cual se modifica el Calendario Académico para el segundo período del 2013".

Continuó el señor Rector, quien manifestó que hoy se tiene la visita de pares para la acreditación de alta calidad del programa de Licenciatura en Español y Literatura; así mismo informó que en el día de ayer se dio al servicio el área de estudio de las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas y Educación. Seguidamente le cedió la palabra a la jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registro y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez, quien expuso que respondiendo a varias solicitudes, por parte de los estudiantes, se están ampliando algunas fechas, como el plazo para el pago de la matrícula ordinaria, y la corrección o modificación de datos para alumnos nuevos; además en la metodología a distancia se modificó la fecha de terminación de las habilitaciones y quedó el 7 y 8 de diciembre, de tal forma que el cierre de notas quedó programado para el 14 de diciembre, reduciendo de esta forma la dificultades con el bloque C.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 007**

La consejera Estella López de Cadavid sugirió hacer una revisión del calendario propuesto para la metodología a distancia, sobre todo lo relacionado con la distribución por bloques, ya que no es conveniente el hecho de ver dos espacios académicos cada 8 días. El señor Rector advirtió que ese tema ya se ha discutido de forma reiterada y se está a la espera de la propuesta de los programas de la metodología a distancia para modificar el sistema de bloques, pasando a tutorías semestrales. El consejero José Joaquín Vila Ortega comentó que ya se había acordado que el calendario quedaba fijo y que no se modificaría. La consejera Patricia Landázuri manifestó que debió adjuntarse el calendario académico oficial para poder hacer el comparativo de lo que se quiere corregir.

Después de una amplia discusión, el señor Rector puso a consideración la modificación del Calendario Académico. Los Consejeros Acordaron por unanimidad aprobar el proyecto de acuerdo "Por medio del cual se modifica el Calendario Académico para el segundo período del 2013", en los siguientes términos:

INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN METODOLOGÍA PRESENCIAL		
	SEGUNDO SEMESTRE 2013	PRIMER SEMESTRE 2014
Modificación o corrección de datos en la inscripción de estudiantes nuevos.	Del 02 de Mayo al 05 de Junio de 2013	
Consejo Académico para aprobación informe admitidos, Metodología Presencial.	14 de Junio de 2013	
Publicación informe oficial de admitidos y recepción de documentos para liquidación de matrícula (Metodología Presencial).	Del 14 al 19 de Junio de 2013	

MATRÍCULAS, SEMANAS ACTIVAS Y CIERRE DEL SISTEMA, METODOLOGÍAS PRESENCIAL, DISTANCIA Y VIRTUAL	
	SEGUNDO SEMESTRE 2013
Pago de matrícula estudiantes nuevos Metodología Presencial.	3 al 8 de Julio de 2013
Pago de matrículas Ordinarias estudiantes antiguos. Metodología Presencial, y estudiantes nuevos y antiguos Metodologías Distancia y Virtual.	11, 12, 15, 16, 17 y 18 de Julio de 2013

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 007

	SEGUNDO SEMESTRE 2013
Semanas Activas estudiantes nuevos y antiguos, Metodologías Distancia y Virtual.	3 de Agosto al 1 de Diciembre de 2013
Habilitaciones Metodologías Distancia y Virtual Bloque C.	7 y 8 de Diciembre de 2013
MATRÍCULAS, SEMANAS ACTIVAS Y CIERRE DEL SISTEMA, METODOLOGÍAS PRESENCIAL, DISTANCIA Y VIRTUAL	
Fecha límite de entrega de Acta de Notas de HABILITACIÓN , generadas en el aplicativo académico, por parte de los docentes en el Programa respectivo de la Metodología a Distancia y Virtual, Bloque C.	10 y 11 de Diciembre de 2013
Cierre del Sistema con Notas definitivas procesadas. Metodologías Presencial, Distancia y Virtual.	12 de Diciembre de 2013
Depuración en el Sistema después del cierre académico, Metodologías Presencial, Distancia y Virtual.	13 y 14 de Diciembre de 2013

5. CORRESPONDENCIA

5.1 Oficio No.1781 del 22 de marzo de 2013, remitido por la decana de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, Magda Ivone Pinzón Fandiño.

El señor Rector le cedió la palabra a la consejera Magda Ivone Pinzón Fandiño, quien sugirió que se amplíe el plazo de inscripción, hasta el 31 de julio o 4 de agosto, a los programas de Tecnología Agropecuaria y Agroindustrial, ambos en la metodología a distancia, en vista de que se está adelantando el trámite de becas por parte del Ministerio de Agricultura en asocio con el ICETEX.

Los Consejeros acordaron por unanimidad esperar hasta el día 14 de junio del presente año, fecha en la cual se efectuará el proceso de selección de admitidos, segundo período académico año 2013, y dependiendo de la cantidad de admitidos por programa se tendría en cuenta la solicitud de ampliación de inscripciones para los programas Tecnología Agropecuaria y Agroindustrial y para los demás programas que lo requieran.

5.2 Oficio No.2111 del 12 de abril de 2013, remitido por la decana de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, Magda Ivone Pinzón Fandiño.

El señor Rector le cedió la palabra a la consejera Magda Ivone Pinzón Fandiño, quien expresó que es urgente unificar los criterios institucionales

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 007**

para la asignación de los espacios académicos, para las modalidades a distancia y presencial, ya que al aplicar la suma de horas se presentan algunas inconsistencias. El señor Rector recordó que sobre el particular se había solicitado la conformación de una comisión con los directores de programas de distancia.

El señor Rector confirmó que se presentará ante este Órgano de Gobierno un proyecto de acuerdo, con el fin de unificar criterios en cuanto a los espacios académicos de programas de metodología presencial y distancia, para la asignación de docencia directa e indirecta.

5.3 Oficio No.1957 del 8 de abril del año en curso, enviado por el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Roberto Estefan Chehab, quien solicita autorización para realizar el diseño de la propuesta del Programa Tecnología en Atención Pre hospitalaria.

El señor Rector le cedió la palabra al consejero Roberto Estefan Chehab, quien expuso que el diseño de dicho programa de Tecnología en Atención Pre hospitalaria se encuentra bastante avanzado; son 6 semestres, en la modalidad B-LEARNING. Indicó que el programa es una necesidad en estos momentos, sobre todo para entidades como los hospitales, la Cruz Roja, el Ejército y servicios de paramédicos en general. Indicó que la solicitud consiste en un aval para desarrollar la propuesta. El señor Rector recordó que estas propuestas deben estar acompañadas de la proyección financiera correspondiente; recordó además que las propuestas para nuevas maestrías y doctorados tienen vía libre en estos momentos, mientras que los pregrados deben ser priorizados, dependiendo de las condiciones presupuestales de la Institución.

Los Consejeros acordaron por unanimidad autorizar la solicitud formulada por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, para desarrollar el diseño del Programa de Tecnología en Atención Pre hospitalaria, desde la metodología B-LEARNING.

5.4 Oficio No.4945 del 16 abril del año en curso, remitido por los integrantes de la mesa de negociación.

El señor Rector manifestó que sobre este tema existen demasiadas presiones por parte de los sindicatos de la Universidad y aclaró que en el oficio se solicitan las mismas aclaraciones de oportunidades anteriores. Sugirió el señor Rector dar respuesta a la solicitud en los mismo términos del derecho de petición instaurado por el docente Luis Fernando Marín Ríos, con el fin de generar unidad de criterio en la respuesta. Aprobado por unanimidad.

8. MERITORIAS

6.1 Oficio No.2484 del 25 de abril del año en curso, remitido por el decano de la Facultad de Ingeniería, José Fernando Echeverry Murillo, solicitando reconocimiento de meritorio para el siguiente trabajo de grado:

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 007**

- “VIRTUALIZACIÓN EMPRESARIAL APLICADA A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN REDES, INFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN-GRID DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO”, presentado por el estudiante Pablo Esteban Peláez Gallego, del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

Los Consejeros acordaron por unanimidad aprobar la solicitud de meritoria al trabajo referenciado.

PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Rector comentó que se presentó un informe por parte de la comisión nombrada por el Consejo Académico para revisar el proceso de los recursos instaurados por el docente Diego Fernando Jaramillo Patiño contra el concurso excepcional de méritos. Así mismo dio lectura del mismo.

El consejero Jhon Jairo Prías Barragán manifestó que en un principio no hubo claridad con respecto a la forma como se estaba calificando la extensión, por lo que se presentaron algunos inconvenientes. Indicó que por lo anterior se abstiene de votar cualquier decisión. El consejero Orlando Salazar Salazar comentó que cada concurso puede establecer sus propios requisitos, aplicables por igual a todos los concursantes; además señaló que se debe tener cuidado con las certificaciones que se expiden sobre la extensión, por cuanto las horas de dedicación no se pueden aplicar de la misma manera para los docentes de planta, ocasionales y catedráticos; también advirtió que una vez certificada una actividad, esta puede generar una cuenta de cobro a la Universidad.

El consejero José Fernando Echeverry Murillo explicó que los servicios de extensión, detallados en la agenda docente, se encuentran claramente estipulados por la descarga de horas y esta actividad es certificada por la Vicerrectoría de Investigaciones; y aclaró además que existe otra extensión y es la que corresponde a la labor adicional remunerada, lo cual es certificada por la Oficina de Extensión de la Facultad. El consejero Luis Hernando Hurtado Tobón manifestó que el comité encargado de las convocatorias puede interpretar las reglas y los mecanismos para cada caso, para evitar que se presenten estas situaciones de falta de claridad sobre un procedimiento.

Seguidamente, el señor Rector sugirió darle a conocer el contenido del informe al docente Diego Fernando Jaramillo Patiño. Los Consejeros aprobaron la sugerencia, con la abstención del consejero Jhon Jairo Prías Barragán.

La consejera Magda Ivone Pinzón Fandiño leyó un comunicado enviado por 11 estudiantes del programa de Ingeniería de Alimentos en donde solicitan el registro en el sistema de las calificaciones de un espacio académico, antes del 21 de junio del 2013. Así mismo recordó que en el Calendario

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 007**

Académico aparecen 5 fechas de ceremonia de grado, en donde se constata que no hay ceremonia pública entre el 26 de junio y el mes de diciembre del 2013.

El señor Rector llamó la atención sobre el hecho de que el mismo Consejo Académico aprobó esas fechas establecidas de ceremonia de grado; sin embargo, recomendó que se solicite ante el mismo Consejo una modificación de dicha programación, para incluir una fecha de graduación en septiembre del 2013. Los Consejeros aprobaron por unanimidad dicha modificación y se solicitó a la secretaria general realizar los ajustes necesarios.

El consejero Orlando Salazar Salazar comentó que hay una consulta sobre la cantidad de cursos intersemestrales que puede tomar un estudiante, y la cantidad de estos que puede orientar un docente; sobre el particular aclaró que lo acordado es que los estudiantes pueden inscribir hasta 2 cursos intersemestrales e igual cantidad pueden orientar los docentes. El señor Rector recordó que estos cursos, preferiblemente, deben estar orientados por docentes ocasionales y catedráticos.

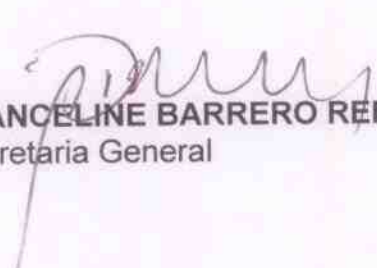
El consejero Orlando Salazar Salazar solicitó informar a los directores de programa que los estudiantes que tomen los cursos intersemestrales tengan la categoría de estudiante regular.

El consejero Giovanny Andrés Cruz Pérez informó que la comisión estudiantil lleva un 90% de avance en la revisión del Estatuto Estudiantil. Así mismo solicitó estudiar la posibilidad de que los estudiantes de la metodología a distancia que terminaron el plan de estudios y que ya no tienen espacios académicos para cursar en el bloque C, puedan ser incluidos en la próxima ceremonia de grado. El señor Rector manifestó que aunque ve muy ajustados los tiempos, la Secretaría General podría evaluar estos casos.

Se dio por terminada la sesión siendo las 11:20 A.M.



ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector



FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General

Franceline B.